

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, siete de julio de dos mil veintiuno

Radicado 05001 31 03 002 2003 00155 00

En atención a que no fue posible establecer comunicación efectiva a través del correo electrónico de la auxiliar de la justicia María Del Rosario Zuluaga Urrea (Cfr. Archivo 5, C1), se procede con su reemplazo nombrando un auxiliar de la justicia de la lista para el periodo 2021-2023, en ese sentido, se designa a María Magola Mosquera Mosquera, quien se localiza en la CLL 7 83-31 Apto 817 de Medellín, teléfonos 5877246 - 3136134505 - 3155147612, correo electrónico magolam@gmail.com

De conformidad con lo establecido en el artículo 11 del Decreto 806 de 2020 por Secretaría remítase la respectiva comunicación poniéndole de presente lo consagrado en el artículo 50 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

2

Firmado Por:

ALVARO EDUARDO ORDOÑEZ GUZMAN
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 019 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e5a241aa50899f6eea0e06c6427283d20ff79b07e9a062c5396ab6509929bb5**
Documento generado en 07/07/2021 11:03:15 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>